

# Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



---

Número 714

6 de marzo de 2026

XIII Legislatura

---

## COMISIÓN DE CULTURA

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Rumayor Fernández

Sesión celebrada el viernes 6 de marzo de 2026

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-5243/2024 RGEP.20702.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que desarrolla el Gobierno para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la cultura.

**2.- PCOC-635/2025 RGEP.1903.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa Escalante Miragaya, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Consejo de Gobierno para abordar las violencias machistas en el ámbito de la cultura?

**3.- PCOC-1406/2026 RGEP.4906.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en

---

Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el modelo de financiación de las entidades culturales por parte de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid?

**4.- PCOC-1410/2026 RGEF.4912.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la dirección de los trabajos arqueológicos en la región deben ser llevados a cabo por un ingeniero como aparece en la licitación efectuada por el Canal de Isabel II.

**5.- C-40/2026 RGEF.562.** Comparecencia del Sr. D. Juan Miguel Hernández León, Presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre la importancia del apoyo económico de la Comunidad de Madrid para la realización de las actividades del Círculo de Bellas Artes (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**6.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto.....	32671
- Interviene el Sr. Corral Corral al objeto de comunicar las posibles sustituciones en su grupo.....	32671
— <b>Modificación del orden del día:</b> tramitación del punto segundo en tercer lugar, PCOC-635/2025 RGEF.1903.....	32671
— <b>PCOC-5243/2024 RGEF.20702. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que desarrolla el Gobierno para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la cultura.</b> ....	32671
- Interviene la Sra. Torija López por una cuestión de orden. ....	32671
- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca formulando la pregunta. ....	32671
- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas respondiendo la pregunta.....	32671-32672

- Intervienen la Sra. Paredes Choquehuanca y el señor director general ampliando información.....	32672-32674
<b>— PCOC-1406/2026 RGEF.4906. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el modelo de financiación de las entidades culturales por parte de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid? .....</b>	<b>32674</b>
- Interviene la Sra. Velasco Vidal-Abarca formulando la pregunta. ....	32674-32675
- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas respondiendo la pregunta.....	32675-32676
- Intervienen la Sra. Velasco Vidal-Abarca y el señor director general ampliando información.....	32676-32677
<b>— PCOC-635/2025 RGEF.1903. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Luisa Escalante Miragaya, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Consejo de Gobierno para abordar las violencias machistas en el ámbito de la cultura? .....</b>	<b>32677</b>
- Interviene la Sra. Escalante Miragaya formulando la pregunta.....	32677
- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas respondiendo la pregunta.....	32677-32678
- Intervienen la Sra. Escalante Miragaya y el señor director general ampliando información.....	32678-32680
<b>— PCOC-1410/2026 RGEF.4912. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la dirección de los trabajos arqueológicos en la región deben ser llevados a cabo por un ingeniero como aparece en la licitación efectuada por el Canal de Isabel II.....</b>	<b>32680</b>
- Interviene la Sra. Torija López formulando la pregunta.....	32680-32681
- Interviene el señor director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español respondiendo la pregunta. ....	32681-32682

- Intervienen la Sra. Torija López y el señor director general ampliando información. .	32683
<b>— C-40/2026 RGEP.562. Comparecencia del Sr. D. Juan Miguel Hernández León, Presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre la importancia del apoyo económico de la Comunidad de Madrid para la realización de las actividades del Círculo de Bellas Artes (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). . . . .</b>	<b>32684</b>
- Exposición del señor presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid. . . . .	32684-32686
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Velasco Vidal-Abarca, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Escalante Miragaya y el Sr. Corral Corral. . . . .	32687-32698
- Interviene el señor presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid dando respuesta a los señores portavoces. . . . .	32698-32701
<b>— Ruegos y preguntas. . . . .</b>	<b>32701</b>
- No se formulan ruegos ni preguntas. . . . .	32701
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 58 minutos. . . . .	32701

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Cultura de la Asamblea de Madrid. Antes de comenzar el orden del día, ruego a los grupos que comuniquen las sustituciones. ¿Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* No hay sustituciones. ¿Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* No hay sustituciones. ¿Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* No hay sustituciones. ¿Y Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Por el señor Andrés Navarro, nuestra querida María José Martínez de la Fuente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien. Como segunda cuestión, se ha pedido un cambio en el orden del día respecto a las preguntas, de modo que la segunda pasará a la tercera, a petición de Más Madrid. ¿Todo el mundo está de acuerdo? *(Pausa.)* Se acepta por asentimiento y procedemos a ese cambio.

Empezamos con el primer punto del orden del día.

**PCOC-5243/2024 RGE.P.20702. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que desarrolla el Gobierno para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la cultura.**

Pido al señor Manuel Lagos Gismero que pase a ocupar su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Dígame, señora Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Esta primera pregunta la sustanciará Diana Paredes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría; pues paso la palabra a la señora Paredes.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Gracias. Bienvenido, señor director. Mire, en la gala de los Premios Goya, la directora Alauda Ruíz de Azúa ganaba el Goya a la mejor dirección y en su discurso recordaba que solamente tres mujeres antes que ella lo habían ganado en toda la historia, en los cuarenta años de los Goya. También decía que el talento no entiende de género, pero que las oportunidades históricamente se han entendido de género, indicando de esa manera que aún nos queda mucho camino por recorrer. Me gustaría hacerle dos preguntas: ¿cree usted que existe la desigualdad de género? ¿Y qué medidas piensa desarrollar para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la cultura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Lagos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Buenos días. Gracias, presidente. Señoría, evidentemente, no creer en la desigualdad de género sería

absurdo, pero el favorecimiento de oportunidades que la Comunidad de Madrid -en este caso concreto, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte- tiene como proa en su nave es obvio; es decir, todo lo que hacemos es una estrategia en la que la igualdad entre hombres y mujeres está siempre presente. Las oportunidades vienen a través de ciertos elementos, como difundir la contribución de la mujer al conocimiento y la cultura; impulsar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la composición de órganos específicos de creación, producción y evaluación artística y cultural; promover programas audiovisuales que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, incentivar la creación y la producción artística y cultural de las mujeres madrileñas e impulsar el reconocimiento de las creaciones y producciones de las mujeres en el ámbito cultural, artístico e intelectual. Y me alegra que me haga usted esta pregunta en una fecha tan próxima al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, porque nuestra agenda cultural va muy de la mano antes, durante y después de dicha efeméride, y podría recitarle ahora mismo toda la programación que vamos a tener a lo largo de este mes, donde el ámbito femenino, donde la mujer es protagonista indiscutible, en paridad con el protagonismo indiscutible que también tiene en nuestra programación el hombre. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Paredes; dispone de cuatro minutos y veinte segundos y de dos turnos. Muchas gracias.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Gracias. Mire, las mujeres somos la mitad de esta sociedad y, sin embargo, en los últimos Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid la proporción de hombres premiados frente a mujeres premiadas era el doble. Yo creo que una política cultural sería de igualdad, o que se quiera llamar así, no consiste solamente en venir aquí a enumerar exposiciones puntuales, o programas puntuales, sino también por la existencia de herramientas institucionales para prevenir discriminaciones e identificar desigualdades y, en su caso, obviamente, corregirlas, y, desgraciadamente, cuando analizamos las políticas culturales de la Comunidad de Madrid, lo que encontramos es una ausencia preocupante de esas herramientas. Por ejemplo, a día de hoy la Comunidad de Madrid no cuenta con un plan de igualdad en la cultura, a diferencia de lo que ocurre en el ámbito estatal desde la aprobación del Plan de Igualdad en la Cultura 2024-2026, que establece 46 medidas para integrar la perspectiva de género en las instituciones públicas, o como ocurre en otras comunidades autónomas.

Eso si hablamos en cuanto a los planes, a la planificación, pero nos ocurre lo mismo si hablamos de evaluación. La propia Ley de Igualdad -que, por cierto, la Comunidad de Madrid no tiene- establece que los planes y disposiciones relevantes deben incorporar un informe de impacto por razón de género precisamente para analizar cómo afectan las políticas públicas a mujeres y hombres y corregir posibles desigualdades estructurales, y no conocemos ninguna evaluación de impacto de género aplicada a las políticas culturales de la Comunidad de Madrid ni en sus museos, ni en sus convocatorias de ayudas, ni en sus políticas de adquisiciones, ni en la gobernanza de sus instituciones culturales. Si no se hacen evaluaciones, ¿cómo se pueden saber si las políticas culturales de esta comunidad están funcionando? Si no se elabora ningún plan, ¿de qué diagnóstico parten ustedes? En otras comunidades ya han empezado a trabajar en esa dirección. Por ejemplo, el Instituto Vasco de la Mujer ha desarrollado metodologías específicas para analizar el impacto de género en la cultura, evaluando cuestiones como

la presencia de mujeres en el sector, su acceso a recursos, su participación en los espacios de decisión o la reproducción de estereotipos en la producción cultural, es decir, analizando que en la cultura, como en tantos otros ámbitos, se reproducen relaciones de poder en lo simbólico, en lo económico, y también se reproducen desigualdades de género.

Yo creo que los datos son bastante claros: las mujeres participan masivamente en la formación cultural y en el consumo cultural, pero siguen estando infrarrepresentadas en los espacios de decisión, en la dirección de instituciones y en la visibilidad artística. En otras palabras, muchas mujeres estudian Arte, muchas mujeres consumen cultura, pero siguen siendo mayoritariamente hombres quienes deciden qué cultura se reproduce, se programa y se legitima.

Y cuando hablamos de igualdad en la cultura tampoco podemos olvidar otro aspecto fundamental, que es la seguridad y la prevención de las violencias machistas en el sector cultural. En distintas Administraciones y organismos culturales ya se están desarrollando protocolos específicos para prevenir, detectar y actuar frente a situaciones de acoso sexual o discriminación en espacios culturales y de investigación. Estos protocolos incluyen medidas de formación, mecanismos de denuncia, acompañamiento a las víctimas y políticas de tolerancia cero frente a estas conductas. Sin embargo, a día de hoy, en la Comunidad de Madrid no existen protocolos específicos de prevención de violencias machistas en los espacios culturales dependientes de la comunidad, cuando la cultura, yo creo, no es un sector neutral, porque la cultura construye imaginarios, genera referentes y define quiénes ocupan el espacio en una sociedad. Y ahí tenemos a la señora Ayuso como ejemplo de que la política cultural no es neutral apoyando a Plácido Domingo o a Julio Iglesias ante los casos de denuncias por agresiones sexuales por parte de estos dos personajes del mundo cultural. Pero lo más peligroso de todo eso es el mensaje que envía a las trabajadoras del sector cultural: artistas, cineastas y guionistas, que es que, si denuncian a su jefe, no les van a creer, incluso van a ir a por ellas. Precisamente por eso, las políticas públicas culturales deben garantizar que los espacios culturales públicos sean seguros y libres de violencia machista para trabajadoras, artistas y público en general, y eso significa incorporar la perspectiva de género en la programación cultural, en las políticas de adquisición de obras, en los órganos de decisión artística, en las convocatorias de ayudas públicas, en la recopilación de datos y en la evaluación de las políticas culturales. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Paredes. Tiene la palabra el señor Lagos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Siento que se le hayan traspapelado los papeles, creo que ha pasado usted a la tercera pregunta, a la que viene después, en la que hablaremos sobre la violencia machista, un tema lo suficientemente importante como para no mezclarlo con la igualdad entre hombres y mujeres.

En la Comunidad de Madrid tenemos la fortuna de que la cultura mantiene esa paridad y esa igualdad, por lo que no hace falta poner en marcha ningún plan, como sí les hace falta -y tienen que ponerlo- a otras instituciones. Nosotros no tenemos necesidad ni de un plan ni de una evaluación. ¿Por qué? Porque esta dirección general cuenta con tres subdirecciones, estando dos de ellas tuteladas por

mujeres; por tanto, sería absurdo que nos planteáramos desde esta dirección general y, por ende, desde esta consejería, un plan, un estudio y una evaluación, teniendo en cuenta que, por suerte para nosotros, las mujeres tutelan la cultura de la Comunidad de Madrid en la mayoría de las instituciones.

No le voy a hablar de la dirección del CA2M, de las jefaturas de área, de la gerente de Madrid, Cultura y Turismo, de la responsable de los centros culturales Pilar Miró y Paco Rabal, de la Subdirección General del Libro -por también citar a mi compañero y a su dirección, que también está absolutamente tutelada, por suerte para nosotros, por grandes mujeres-, o de las mujeres al frente de direcciones artísticas, como Alondra de la Parra en la Orcam, Eva de Palacio en la Cabalgata de Hispanidad..., un sinfín de nombres.

No querría llevar este discurso a una personalización de aquellas mujeres que están al frente de nuestras instituciones artísticas: Marcela Díez en el Festival de Otoño, Lola Lara en Teatralia -por cierto, empieza hoy el festival Teatralia, Eva Luna en Riesgo, Clara Pérez en el Festival Hispanoamericano del Siglo de Oro, Ruth González en Ópera a Quemarropa, Gonzala Martín Scherman en Escenas de Verano, Mercedes Goiz en Madrid Urban Fest, Paloma Concejero en los conciertos de Hispanidad... Bueno, no me gustaría personalizarlo, pero sí me gustaría que usted se llevara en la cabeza que en la Comunidad de Madrid la cultura reside en manos de la mujer.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lagos. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**PCOC-1406/2026 RGE.4906. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el modelo de financiación de las entidades culturales por parte de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid?**

Señora Velasco, tiene usted la palabra.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Lagos, buenos días. En la última Comisión de Cultura dijo usted, textualmente, respecto a las subvenciones a las entidades culturales, "no se puede tratar a un centro de una manera y a otro de otra". Y, en relación con las actividades que se llevan a cabo en dichos centros, también dijo, textualmente, "un director general tiene la obligación de establecer una vigilancia sobre la idoneidad de la programación y que esta sea coherente con el discurso político". Yo lo que le pido es que ustedes sean coherentes entre lo que dicen y lo que hacen, porque ustedes tratan a un centro de una manera y a otro de otra. ¡Claro que sí! Tratan de forma diferente al Ateneo de Madrid y al Círculo de Bellas Artes, o al Teatro de la Abadía y al Teatro Real, o a la Casa de América y a la Casa Sefarad, o a museos nacionales como el Thyssen, el Prado o el Reina Sofía, porque a unos les entregan subvenciones nominativas, estableciendo las cantidades a entregar no sabemos con qué criterios y habiendo unas diferencias abismales entre unas subvenciones y otras, y a otros les dan subvenciones por proyectos, una fórmula nueva que han

puesto en marcha -un cambio de modelo, lo llaman ustedes-, que no decimos que sea malo ni bueno, sino que no sabemos con qué criterios deciden qué tipo de subvención entregan a cada entidad.

Hace pocos días se celebró un encuentro del Consejo de Cultura en el que ustedes defendían que la programación cultural la definen las instituciones y que la consejería elige los proyectos que financia de acuerdo con su política cultural -lo mismo que nos dijo usted en esta comisión-, pero es que eso no ocurre siempre así, porque la situación actual es que hay una serie de entidades que reciben subvenciones nominativas anuales y sobre las que la consejería no elige los proyectos que financia, puesto que financia a la propia entidad, y otras que han de presentar proyectos, y, si estos son acordes con la política cultural de gobierno, entonces, se financian. ¿Nos podría usted explicar a qué se deben estas diferencias? ¿No dicen ustedes que no se puede tratar a un centro de una manera y a otro de otra?

Otra cuestión muy importante es el tipo de control que ejercen sobre las subvenciones que entregan, y en la última comisión ya les pregunté de qué modo fiscalizan las subvenciones nominativas que entregan cada año a las entidades culturales. Lo que está claro es que, si cambian ustedes de modelo y empiezan a financiar a todas por proyecto, será mucho más fácil saber de qué modo emplean las subvenciones, aunque, eso sí, tendrán ustedes mucho más trabajo. Así que, si va a haber más transparencia, nos parece perfecto el cambio de modelo, pero tienen que tratar a todos por igual.

Y se lo repito: la transparencia es imprescindible cuando se manejan presupuestos públicos y exige que los madrileños sepamos qué se hace con nuestro dinero, exige que se nos informe de cada céntimo gastado. No puede ser que las cuentas de las entidades que reciben ingentes cantidades de dinero público sean absolutamente opacas. Le voy a hacer una sugerencia, entre usted en la página web del Teatro de la Abadía. Verá que tiene publicado un protocolo de 32 páginas contra el acoso y un plan de igualdad de 72 páginas, sin embargo, respecto a sus cuentas, aparece un escueto párrafo en el que menciona únicamente las cantidades que recibe de la comunidad autónoma, del Ministerio de Cultura y del ayuntamiento. Le recuerdo que de la comunidad recibe 2.050.000 euros. ¿Usted cree que eso es transparencia?

En fin, la cuestión que le planteo hoy es la siguiente: ¿cuál es el modelo de financiación de las entidades culturales por parte de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Lagos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Muchas gracias, señoría. Gracias, presidente. Me alegra observar, señoría, que ya va usted entendiendo, y además me alegra oír que incluso está halagando el método que nuestro consejero ha puesto en marcha para que la transparencia y la claridad sean cada vez más evidentes a la hora de apostar por aquellos proyectos que las instituciones subvencionables presentan a la Consejería de Cultura. En este caso, creo que vamos a ir de común acuerdo, puesto que, cuando sepa usted en qué proyecto está invertido el dinero de esta dirección general, sabrá usted claramente por qué está en este proyecto y

no está en otros proyectos. Con lo cual, le agradezco sus palabras de reconocimiento y de apoyo a esta cuestión.

Por otra parte, cuando hace referencia usted a la Abadía, implícitamente me ayuda a la respuesta que yo he dado a la primera pregunta, que me han hecho desde el otro grupo, y es que, efectivamente, la Fundación Teatro de la Abadía no es una entidad que nosotros subvencionamos porque nos parezcan bien algunos de sus proyectos, que es un modelo que sí seguimos con otras instituciones, es que la Fundación Teatro de la Abadía es una institución nuestra, creada por nosotros. Entonces, con la economía que usted ha citado no estamos apoyando una actividad concreta, estamos apoyando una institución que verdaderamente conlleva en su ADN una transparencia y una dedicación a esos parámetros de igualdad por los que nos preguntaban desde el otro grupo.

Veo que está usted intranquila con la economía de la Abadía, pero, no se preocupe, que yo intentaré solventar ese fin último que siempre aduce en sus preguntas. Me gustaría hacerlo en algún momento, pero el tiempo que aquí tenemos no nos da para desarrollarlo; sin embargo, como usted ya ha empezado a acudir a nuestros consejos de cultura, cosa que le agradezco y que habrá entendido que es muy necesario y útil, me gustaría que en algún momento pudiéramos establecer, para que usted lo entendiera, la diferencia que hay entre el plan estratégico de subvenciones, la ayuda a distintas instituciones y las nominativas a unas instituciones concretas de las que esta consejería, y en concreto esta dirección general, forma parte de la activa intrínseca porque son suyas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Velasco; dispone de cincuenta segundos y, teóricamente, dos turnos; lo digo por si quiere organizar.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias, señor Lagos. Pues, cuando quiera, explíquenos aquí, públicamente, a todos el plan estratégico de subvenciones y qué subvenciones nominativas contempla y cuáles no, porque es verdad que son palabras suyas, literales: "no se puede tratar a un centro de una manera y a otro de otra"; eso es lo que ha dicho usted, literal.

Por cierto, el Teatro de la Abadía es una fundación privada. Ustedes forman parte del patronato, pero es una fundación privada, no les pertenece a ustedes. Además, cada vez me dice una cosa, porque yo les he pedido las cuentas del Teatro de la Abadía y me han dicho que no me las podían dar porque era una entidad ajena a la Comunidad de Madrid, que era una entidad privada; entonces, por favor, no me digan cada vez una cosa diferente. Yo lo único que pido es transparencia y un trato ecuánime para todas las entidades, no actuar con unas de una forma y con otras de otra. Coherencia, señor Lagos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Lagos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Intentaré alcanzar esa coherencia que usted me recomienda. Siento si le he llevado a algún tipo de distorsión de la realidad planteada, pero, verdaderamente, la colaboración con las instituciones, aunque me desdiga de lo ya dicho, no puede ser igual con unas instituciones que con otras porque no puede

ser igual en aquellas instituciones cuyo patronato, aunque sea de una organización privada, está formado y creado por nosotros, a otras instituciones en las que nosotros simplemente ayudamos a que lleven a cabo sus propias actividades. Si quiere, le puedo desglosar el plan estratégico de subvenciones y hablarle de las que son de concurrencia competitiva, que se establecen de una manera y con unos criterios y unos baremos diferentes de las que son subvenciones nominativas.

En 2026, como ya se declaró en el presupuesto, ayudamos a la Fundación Teatro Real, a la Fundación Teatro de la Abadía -que además se encarga de la gestión del Corral de Comedias de Alcalá de Henares-, a la Fundación Escuela de Cinematografía y Audiovisual de la Comunidad de Madrid -conocida como ECAM-, a la Asociación de Creadores de la Moda, a la Asociación Madrileña del Audiovisual, al Festival de Cine de Alcalá de Henares..., y ¿por qué al Festival de Cine de Alcalá de Henares?, pues porque está en Alcalá de Henares, porque es una institución en la que nosotros creemos vivamente, tiene que mantener el cine, y tenemos que estar siempre presentes en esa descentralización lógica que conlleva la Comunidad de Madrid. Y también al Museo de Picasso, en Buitrago de Lozoya, al Museo Ulpiano Checa, en Colmenar de Oreja, y al Museo Etnográfico, en Horcajuelo de la Sierra.

Claro, dice: tratemos a todas estas instituciones igual. Sí, pero, claro, luego unas perciben una economía y otras perciben otra, con lo cual, efectivamente, yo me desdigo de mis palabras pero no me contradigo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al tercer punto del orden del día.

**PCOC-635/2025 RGE.1903. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Luisa Escalante Miragaya, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Consejo de Gobierno para abordar las violencias machistas en el ámbito de la cultura?**

En este caso le corresponde a la señora Escalante plantear la pregunta; tiene usted la palabra.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Gracias, presidente. Gracias a los miembros de la Mesa por la modificación del orden del día. Mi pregunta, señor director general, es: ¿cuáles son los planes del Consejo de Gobierno para abordar las violencias machistas en el ámbito de la cultura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Lagos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Buenos días. Muchas gracias. Gracias, presidente. Gracias, señoría. La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid se acoge a lo dispuesto en la normativa estatal, Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección integral contra la Violencia de Género, así como a la normativa autonómica, Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. Asimismo, la Comunidad de Madrid cuenta con un departamento específico dedicado a estas cuestiones, como es el Área de Prevención y Actuación contra la Violencia de Género,

dentro de la Subdirección General de Prevención de la Violencia contra la Mujer y Atención integral a Víctimas, perteneciente a la Dirección General de la Mujer, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. En este sentido, la colaboración entre ambas consejerías es absoluta y nuestros equipos trabajan de manera coordinada, cada uno de acuerdo con sus propias competencias, en beneficio de todos los madrileños.

Específicamente, por lo que se refiere a su pregunta, las mujeres del ámbito de la cultura están protegidas por ambas normativas, la estatal y la autonómica, sin detrimento de que se establezcan acuerdos, planes y programas que de manera más específica busquen eliminar cualquier violencia contra la mujer en su entorno laboral y/o familiar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Escalante.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Muchas gracias, señor Lagos. Mire, hablar de violencias machistas en el ámbito de la cultura no es hablar de casos aislados, es hablar de un problema estructural que atraviesa al sector de arriba abajo, es hablar de actrices que abandonan montajes por acoso, de técnicas que no vuelven a ser llamadas tras denunciar, de alumnas de escuelas artísticas que aprenden demasiado pronto que señalar un abuso puede costarles su carrera; estamos hablando de miedo, y el miedo nunca puede formar parte de un espacio que debería ser un espacio de creación y de libertad. La cultura es identidad y es comunidad, pero para que exista esa comunidad las mujeres tenemos que sentirnos seguras, no cuestionadas, no sospechosas de nada. El Ministerio de Cultura ha entendido que las violencias machistas en el sector cultural tienen unas especificidades propias y ha impulsado una unidad de prevención y atención con un enfoque multidisciplinar, con acompañamiento a víctimas y con la elaboración de protocolos adaptados a cada ámbito. Y yo le pregunto: ¿qué está haciendo la Comunidad de Madrid específicamente en el sector de la cultura?, porque, como usted sabe, el sector cultural tiene características que lo hacen especialmente vulnerable: intermitencia laboral, jerarquías muy concentradas, dependencia de decisiones discrecionales, castings, giras y ensayos en entornos informales donde los límites laborales demasiadas veces se diluyen, y, cuando no hay protocolos claros, cuando no hay canales independientes de denuncia, cuando no hay respaldo institucional inequívoco, lo que hay es abandono y lo que hay es silencio.

Pero hay algo aún más preocupante, que es el mensaje que la presidenta de la Comunidad de Madrid está enviando a las mujeres, y no solo a las del sector cultural, sino el mensaje que nos está enviando a todas las mujeres la señora Ayuso. Lo hemos visto con la concejala del Partido Popular que denunció al alcalde de Móstoles, Manuel Bautista: en lugar de un apoyo claro y rotundo a quien dio el paso de contarlo, vimos cómo la señora Ayuso se puso del lado del agresor, del alcalde, diciendo que estaba indefenso. Hemos visto cómo han despreciado y han ridiculizado a la víctima, a su propia compañera. Mujeres y señoras del Partido Popular, mírenme a la cara porque les quiero hacer una pregunta sincera: entiendo que a lo mejor no les quede más remedio que tener que callar, pero ¿no les mueve mínimamente la conciencia dejar de lado a una compañera? El mensaje que ustedes están dando no es baladí, lo hemos visto también en otras ocasiones. Cuando artistas con un enorme peso mediático han sido señalados por denuncias muy graves, la reacción de la señora Ayuso nunca ha sido escuchar

primero a las mujeres, ha sido siempre ponerse del lado de los poderosos, del lado de quienes tienen influencia, del lado de quienes tienen nombre y prestigio; siempre la misma lógica: el agresor por delante y las mujeres por detrás, cuando son mujeres que están esperando, sufriendo un calvario, dudando, midiendo constantemente el coste que tiene hablar, el coste que tiene contarlo y el coste que tiene poder hacerlo público. Cuando la presidenta de la Comunidad de Madrid envía un mensaje de desprecio absoluto hacia las víctimas, lo que está diciendo a muchas mujeres es: mejor, cállate; mejor, no lo cuentes. ¿De verdad creen que esto no influye en el sector cultural madrileño? ¡La cultura no es una isla! Si el Gobierno autonómico reacciona unas veces con tibieza y otras con desprecio cuando una mujer señala un agresor, ¿qué mensaje reciben las trabajadoras culturales que dependen de subvenciones, de contratos y de programaciones públicas? Reciben un mensaje muy claro: icuidadito, cállate, que calladita estás más guapa!

La señora Ayuso presume de que Madrid es capital cultural, pero una capital cultural no se mide solo por estrenos o por cifras de espectadores, se mide por la calidad democrática de sus instituciones culturales. ¿Existen protocolos obligatorios contra el acoso en todos los espacios culturales dependientes de la Comunidad de Madrid? ¿Se exige a las entidades subvencionadas mecanismos claros y verificables? ¿Hay canales confidenciales, independientes y seguros para denunciar o para contarlo? ¿Se evalúan las situaciones de riesgo en escuelas artísticas y compañías financiadas con dinero público? ¿Va a seguir la señora Ayuso traicionando a las mujeres y enviando el mensaje de que, cuando una mujer lo cuenta, habla o denuncia, el problema es la incomodidad que genera esa mujer?, ¿o va a asumir que gobernar también es hacerse cargo y ponerse del lado de las mujeres y de las víctimas?

Una cultura fuerte no es la que protege a los iconos, es la que protege a las personas, a las mujeres y a las víctimas. Si queremos que Madrid sea realmente un referente cultural, empecemos por algo muy básico: garantizar que ninguna mujer tenga que elegir entre su carrera o su dignidad. El próximo domingo nos vemos en las calles con un mensaje muy claro: el feminismo es el muro contra el fascismo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Escalante. Tiene la palabra el señor Lagos para cerrar el turno porque la señora Escalante ha agotado el tiempo. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Señora Escalante, voy a contestar lo que compete a la pregunta que usted nos ha hecho, relativa a los posibles casos de acoso o violencia que se pudieran dar, diciendo que en este momento no se dan en nuestro ámbito de competencia. La Comunidad de Madrid tiene en vigor desde 2017 el protocolo general de prevención y actuación frente a todos los tipos de violencia en el trabajo en la Administración de la Comunidad de Madrid y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella y el protocolo general de prevención y actuación frente a todos los tipos de acoso en el trabajo en la Administración de la Comunidad de Madrid y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella. Evidentemente, siempre sigue usted la misma estrategia, que es hacer una pregunta y luego desarrollar un discurso político que generalmente conlleva un ataque a nuestra presidenta, y he de decir que eso es algo que a mí me induce a tomar la misma decisión y a hacer aquí un discurso acerca de lo que sí está haciendo

nuestra presidenta por la igualdad y para que las mujeres se sientan reforzadas en su trabajo. En esa igualdad entre hombres y mujeres, por ejemplo, esta misma semana nuestra presidenta ha anunciado que bonificará el cien por cien del impuesto de transmisión patrimonial, oneroso, aplicado a la compraventa de obras de arte que se realicen a través de galerías especializadas y marchantes. Medidas como estas ayudan a la unidad, al desarrollo y a la convivencia y alejan del ámbito que a usted le preocupa.

Usted me habla de la actividad que va a llevar a cabo este próximo domingo, y yo le podría comentar aquí toda la actividad que voy a llevar a cabo este fin de semana en torno a la mujer porque en todos nuestros centros tenemos una programación específica. Le aconsejo que consulte nuestra cartelera y asista a nuestros espectáculos, porque en ellos conviven los estrenos, que son muy importantes porque la asistencia a la cultura nos educa y nos lleva a alejarnos de casos de violencia. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lagos, por su presencia aquí. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

**PCOC-1410/2026 RGE.4912. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la dirección de los trabajos arqueológicos en la región deben ser llevados a cabo por un ingeniero como aparece en la licitación efectuada por el Canal de Isabel II.**

Pido al señor Bartolomé González, director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Paso la palabra al Grupo Parlamentario Más Madrid, a la señora Torija, para que formule la pregunta; tiene usted la palabra.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Buenos días, presidente. Señor González, imagino que estará usted especialmente atribulado, preocupado..., iporque vaya semanitas llevamos con el patrimonio cultural en peligro en la prensa!, un día sí y uno también. Estas últimas semanas tenemos a la Fiscalía investigando el caserón histórico de Madrid y paralizando una obra, a la Fiscalía interviniendo en el BIC de la Dehesa de la Villa... Yo no sé lo que pasa, pero a mí me parece que en Madrid ciudad se les suben un poco las barbas; les van a tener que dar un cursito sobre la protección de patrimonio. Se ha aprobado la semana pasada la modificación del plan que afecta al convento de las Damas Apostólicas, que tiene también protección por parte de la Comunidad de Madrid; ya se anuncia un camino en tribunales. Hemos conocido también la sentencia firme de Las Cocheras de Cuatro Caminos, obra de Antonio Palacios, una ausencia terrible dentro del inventario de la Comunidad de Madrid. Y nos faltaba la variable Defensor del Pueblo, que hasta ahora no la habíamos tenido; el defensor les pregunta qué pasa con el patrimonio y ustedes le contestan que la Comunidad de Madrid no tiene medios para proteger 220 edificios que son BIC, iesa su respuesta! ¡Vaya papelón, señor González!, y no será que nosotros no le hemos dicho en esta misma comisión que había que proteger de manera urgente los entornos de los

BIC. Se lo hemos pedido para el Palacio de Boadilla, se lo hemos pedido para el Castillo de Manzanares, se lo hemos pedido para el Edificio de Correos, en la Puerta del Sol..., ¡vaya tres BIC más emblemáticos! Igual, si el personal que tiene, que siempre será poco, o los recursos económicos que tiene, que siempre pueden ser más, en vez de dedicarlos a proteger el Siglo de Oro, que no está en peligro, los hubiesen dedicado a los entornos de los BIC, en vez de faltarnos 250 entornos, ya solo nos faltaban 100.

Y, venga, otra noticia más en prensa. Esta tiene que ver con la arqueología y, además, ha tenido muchos, muchos, muchos miles de visualizaciones, algo que pasa siempre que hablamos de arqueología, que, si me permite, para mí es uno de los pilares del patrimonio cultural, con un gran valor e importancia en la región. A raíz de las noticias que hemos conocido, yo le pregunto si considera desde su dirección general que la dirección de los trabajos arqueológicos en la región deben ser llevados a cabo por un ingeniero, que es lo que dice la licitación de Canal de Isabel II. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor González.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, invitados, muy buenos días. Señora Torija, voy a contestar a lo que usted me ha preguntado, porque ustedes tienen por costumbre formular una pregunta y luego hacer un alegato fuera de lo que viene recogido, aunque, cuando quiera, hablamos de otros temas, porque sabe que yo no me voy a quedar al margen de ningún debate; entonces, hoy vamos a hablar de lo que usted ya sabe, aunque no porque usted lo sepa yo voy a dejar de decírselo de nuevo.

Respecto a la pregunta que me hace sobre la idoneidad de que la dirección de los trabajos arqueológicos los firme un ingeniero, no tengo más que decirle -lo desarrollaré a continuación-, aunque usted ya lo sabe, que nuestra legislación cultural es muy clara al respecto. En este sentido, la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, Ley 3/2023, en su Título VI establece el régimen de los patrimonios específicos; este, a su vez, se divide en cinco capítulos. El Capítulo Primero regula detalladamente la protección del patrimonio arqueológico en los artículos del 56 al 72, ambos incluidos; este capítulo incorpora la definición de este patrimonio y la clasificación de las actividades arqueológicas y paleontológicas. También regula el régimen de protección del patrimonio arqueológico y paleontológico, la colaboración entre Administraciones públicas en la protección cautelar de los yacimientos, la autorización de obras o actuaciones en yacimientos arqueológicos y paleontológicos, los hallazgos casuales y una serie de trabajos que usted conoce. La pregunta que usted me hace está contestada de facto en varios de los artículos que integran este capítulo, más concretamente en los artículos 61, 64 y 65. El 61, "Autorización de obras o actuaciones en yacimientos arqueológicos y paleontológicos", en su apartado 2, señala que la solicitud de autorización deberá aportar un proyecto arqueológico paleontológico relativo a la incidencia de las obras o actuaciones sobre los valores arqueológicos o paleontológicos del área afectada comprensivo de las medidas preventivas y correctoras que en su caso fuera preciso adoptar; el proyecto deberá ser suscrito por un técnico competente en materia de arqueología o paleontología. Así su pregunta estaría contestada.

Pero dice el artículo 64, "Solicitud de actuación en actividades arqueológicas y paleontológicas", en su apartado 1, que la solicitud de realización de excavaciones arqueológicas y paleontológicas previstas en el artículo 57 deberá incluir un proyecto que contenga un programa detallado y coherente que acredite la conveniencia e interés científico de la intervención y que avale la idoneidad técnica de la persona que asuma la dirección; esta persona deberá contar con una titulación universitaria, con la formación suficiente en arqueología o paleontología y con experiencia contrastada para asumir la dirección de las actividades arqueológicas o paleontológicas que se autorizan. De nuevo la pregunta estaría contestada.

Pero también reitera su artículo 65, en su apartado 5, que los titulares de autorizaciones para realizar excavaciones arqueológicas y/o paleontológicas garantizarán el mantenimiento y conservación de las estructuras y materiales que se hallen en ocasión de su ejecución durante el transcurso de las excavaciones y, en todo caso, hasta la terminación del plazo establecido en la resolución. Insiste nuestra ley que están obligados a realizar las funciones inherentes a la dirección y coordinación, asumir la responsabilidad de actuaciones arqueológicas, actuar como representante interlocutor... En definitiva, la dirección técnica de una actuación arqueológica deberá estar presente durante el desarrollo de los trabajos que dirige y, en caso de ausencia, solo podrá ser sustituida por otra coordinación del proyecto previa autorización. También, recientemente, el Plan Nacional de Arqueología, que, como usted sabe, se ha desarrollado de forma unánime y consensuada entre el Gobierno de España y todas las comunidades, establece una serie de recomendaciones y una serie de perfiles de cada una de las personas que deben participar en este proceso.

Para finalizar y sobre todo para tratar de tranquilizarla, aunque sé que usted está tranquila, solo puedo decir, ante su preocupación de que un ingeniero pueda dirigir las excavaciones arqueológicas en la Comunidad de Madrid, que, aunque está implícito en el resumen que acabo de leer, es evidente que todos los permisos de la dirección de una intervención arqueológica o paleontológica se dan de forma individualizada, como usted sabe. Tanto la idoneidad del proyecto como la de los directores de las excavaciones solo se pueden realizar con permisos nominales, a nombre del técnico competente, arqueólogo, paleontólogo, como recoge nuestra ley. Le puedo decir las veces que quiera que nunca, nunca, hasta la fecha, se ha dado la dirección de este tipo de intervenciones a ninguna persona que no pudiese acreditar su solvencia profesional y su preparación universitaria en las ramas y especialidades que son afines a las disciplinas, como no puede ser de otra forma. Los funcionarios de la Comunidad de Madrid, aunque sean pocos, y siempre serán pocos, son los mejores, tienen acreditada su solvencia y su garantía y son los primeros en velar por el cumplimiento de la legislación vigente. Entiendo su preocupación y espero haber ayudado a su tranquilidad, al menos hasta que cambien las directrices legales de las futuras leyes de patrimonio cultural.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González; le informo que dispondrá de quince o veinte segundos, por si quiere decir algo, una vez que le pase la palabra a la señora Torija. Tiene usted la palabra, señora Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, señor director general. Voy a resumir su respuesta y vamos a estar de acuerdo. ¿Usted considera que la dirección de los trabajos la debe hacer un ingeniero? No, porque no cumpliría la ley; esa es la respuesta resumida que usted me ha dado. Usted y yo compartimos la opinión, conocemos perfectamente la ley, y también conocemos la solvencia del equipo que usted dirige en esa dirección general que concede los permisos de intervención arqueológica en la Comunidad de Madrid.

Hace dos semanas coincidí con el consejero, Mariano de Paco, y me dijo: mira, Alicia, me he acordado de ti porque he estado viendo una cosa de arqueología forense y tal... Bueno, me comentó algunas cosas que tienen que ver con Alcalá de Henares. Y yo dije: ¡uy!, pues yo también me he acordado de ti porque he visto esta licitación de Canal de Isabel II -una institución que tiene entre sus valores velar por el patrimonio y que además está de aniversario, porque cumple 175 años- que, aparentemente, parece buena, pero es que maltrata un poco a los arqueólogos. Y entonces el consejero me dijo: pues no sé nada, hablaré con el señor Novillo. A mí me gustaría saber si ustedes han hablado con el señor Novillo, porque esto engancha muy bien con ese inicio de exposición que ha hecho, cuando ha dicho: ustedes vienen aquí y me hablan de otras cosas. Bueno, a mí es que me gustaría que la Consejería de Cultura tuviese unas relaciones fluidas con otras consejerías y también con los municipios. ¿Para qué? Para que el patrimonio esté siempre protegido. Por eso, le ponía los ejemplos del principio, y por eso traigo esta pregunta, no porque esté especialmente inquieta por lo que va a pasar, porque la verdad es que confío en que no va a dirigir la intervención un ingeniero, pero es que literalmente, ¡literalmente!, en la licitación pone: "Dirección de los trabajos" "42.1. Canal de Isabel II designará como director de los trabajos a un ingeniero del área técnica, que en su momento dará a conocer al adjudicatario". Yo, sinceramente, creo que eso es una mala noticia, ¡y me inquieta!; me gustaría saber si ustedes están dispuestos a hablar con Canal de Isabel II, porque entiendo que además esto es una vía nueva que se abre -que tiene que ver con la arqueología preventiva que todos defendemos- y que después de esta licitación pueden venir otras, otro tipo de convenios marco para otros municipios. Esto solamente afecta a 25 municipios, y sabemos que la red de saneamiento es extensísima en la Comunidad de Madrid; entonces, nos gustaría que, si no se puede retirar esta licitación, que en nuestra opinión sería lo deseable, esto no vuelva a ocurrir. ¡Eso sí me preocupa!" Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Torija; ha agotado justo su tiempo. Dispone de veinte segundos, señor González.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Sí, coincidimos, y yo lo que le garantizo es que no se va a dar ninguna autorización a quien no sea competente, como no se ha hecho hasta ahora. En la licitación quizás el coordinador de toda la obra es un ingeniero, pero para los temas específicos de arqueología tiene que ser alguien acreditado, ¡y yo se lo puedo garantizar!; por nuestra parte nunca se ha hecho y nunca se va a hacer.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González, por habernos visitado el día de hoy. Pasamos al quinto punto del orden del día.

**C-40/2026 RGEF.562. Comparecencia del Sr. D. Juan Miguel Hernández León, Presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre la importancia del apoyo económico de la Comunidad de Madrid para la realización de las actividades del Círculo de Bellas Artes (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Es una comparecencia a petición del Grupo Parlamentario Socialista. Le voy a pedir al invitado, que es don Juan Miguel Hernández León, presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid, que pase a ocupar su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Si está usted ya disponible, le paso la palabra; dispone de quince minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CÍRCULO DE BELLAS ARTES DE MADRID** (Hernández León): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Me corresponde a mí precisamente esta comparecencia para hablar de una institución que me honro en presidir; por tanto, hablaré exactamente como presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid.

Quisiera establecer aquí una especie de cronología de todos los acontecimientos exactos que han llevado a una transformación de la composición del consorcio público Círculo de Bellas Artes de Madrid, que es precisamente lo que me parece más importante. El 29 de octubre de 2024, el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, don Mariano de Paco, cita en su despacho a don Valerio Rocco, que es el director actual del Círculo de Bellas Artes de Madrid, y le comunica la retirada de la subvención nominativa en el ejercicio 2025; por tanto, el cambio de método y técnica respecto a las posibles formas de financiar actividades del Círculo de Bellas Artes se anticipa ya al ejercicio del año 2025. ¿Qué se plantea? Pues el cambio de una subvención nominativa hacia un convenio de colaboración respecto a una serie de actividades concretas que decidirán desde la Consejería de Cultura, y eso tiene una serie de implicaciones importantes, en primer lugar, porque un consorcio público, como sus señorías estoy seguro conocen, que se corresponde con la Ley 40/2015, implica básicamente un apoyo de las Administraciones públicas y de aquellas empresas privadas que contribuyen y se incorporan a ese consorcio público, a un proyecto global de conjunto, en este caso al consorcio público Círculo de Bellas Artes, con lo cual el Círculo de Bellas Artes es un asociado más a ese proyecto común, y esto es importante porque la Ley 40 explica que la necesidad de subvención nominativa es porque se apoya al proyecto común.

Bien, en aquella reunión del patronato del Círculo de Bellas Artes del 11 de diciembre de 2024, en el acta se recoge una intervención mía en la que digo que deberá estudiarse el cambio de aportación de la Comunidad de Madrid, que pasa de una subvención nominativa de 250.000 euros a una aportación por proyectos de 100.000 euros, porque supone un cambio en los estatutos del consorcio, y explico además por qué. Este convenio de colaboración además se realiza por el Capítulo 2, y los que tenemos experiencia en la gestión administrativa sabemos que el Capítulo 2 son servicios generales; por tanto, esa nueva modalidad de participación implica exclusivamente una contratación de servicios; no es, por tanto, una financiación, sino que es un pago de facturas respecto a un determinado servicio. Eso ya se

produce en ese primer ejercicio, en el que se pagan facturas de la exposición de Martín Chirino y otra serie de actividades del Círculo de Bellas Artes que se realizan.

En la reunión del 22 de julio de 2025, entendiendo que ese nuevo método que propone el consejero de Cultura implica necesariamente una modificación de los estatutos, entre otras cosas porque la Ley 40/2015 implica también una serie de elementos fundamentales para ello, presento un informe jurídico sobre los estatutos del consorcio. En resumen, la propuesta impecable de ese momento es que hay que modificar los estatutos del consorcio, y esto, en una serie de fechas sucesivas -me voy a ahorrar un poco la cronología exacta-, implica que se envía una propuesta de nuevos estatutos a todos los miembros de la comisión ejecutiva del patronato del Círculo; una comisión ejecutiva que me toca presidir, como presidente de esa comisión ejecutiva y vicepresidente del consorcio. Aun así, esa modificación va a implicar una serie de cuestiones fundamentales. Yo manifiesto en aquel momento mi decepción; no es un problema sustancialmente económico. Si vemos la conformación de los presupuestos del Círculo de Bellas Artes, vemos que las aportaciones en el caso más alto que las tres Administraciones que están en el consorcio han aportado alcanzan, por ejemplo, este año, un 6,90 por ciento del presupuesto total, y el resto pertenece a la capacidad de gestión de recursos de la propia institución, pero esto implica además una modificación del propio consorcio. Y mi decepción ¿de dónde proviene? Pues de que, a partir de ese momento -y eso se aprobó en la reunión del patronato siguiente, además con presencia de los representantes de la Consejería de Cultura-, la presidenta de la Comunidad de Madrid ya no es la presidenta del patronato. El consorcio tendrá que cambiar de adscripción a la Administración que se corresponde y, por tanto, la participación de la Comunidad de Madrid, al margen de las cuestiones económicas, queda reducida a dos representantes sin voto, incluso hay dudas jurídicas de que los miembros representantes de la Comunidad de Madrid puedan estar en ese consorcio; no obstante, nunca hemos querido en absoluto que la Comunidad de Madrid desaparezca del consorcio Círculo de Bellas Artes, entre otras cosas -y de ahí viene mi sensación de decepción- porque, cuando se crea el consorcio, firman el entonces presidente de la Comunidad de Madrid, el ministro de Cultura de España y el entonces presidente del Círculo de Bellas Artes, Martín Chirino. Esta naturaleza además explica los gráficos de financiación que ha tenido el consorcio Círculo de Bellas Artes desde el año 1984 hasta nuestros días; no les voy a enseñar la gráfica, pero es muy determinante. Es verdad -y de ahí también mi decepción- que la Comunidad de Madrid ha aportado el doble que las otras Administraciones a lo largo de estos años, pero, a partir de estos últimos años y del cambio de modelo, la aportación de la Comunidad de Madrid para la financiación del Círculo de Bellas Artes prácticamente ha desaparecido.

Aun así, hay un mail, del día 14 de noviembre, del director al consejero de Cultura y al director general, en el que se presentan toda una serie de proyectos -tengo aquí la relación de proyectos-, indicando que, si tienen a bien, consideren qué tipos de proyectos les parecen adecuados para su apoyo o financiación, y estamos esperando todavía la respuesta, ¡estamos esperando todavía la respuesta!

En la reunión de la comisión ejecutiva del patronato se aprueba, por unanimidad, el borrador de los nuevos estatutos para elevarlos a votación, y el 9 de diciembre de 2025 se aprueban los nuevos estatutos. En el acta de dicha reunión aparecen unas declaraciones de don Manuel Lagos, director general de Cultura e Industrias Creativas de la Comunidad de Madrid, y uno de los miembros vocales

de ese consorcio y de ese patronato -que no voy a citar porque yo creo que son conocidos-, pero que más o menos vienen a decir que no hay una coincidencia entre el proyecto de la política cultural de la Comunidad de Madrid y la política cultural del Círculo de Bellas Artes. Bueno, es verdad que para mí resulta una cierta sorpresa porque hay una exposición sobre Antonio Palacios, autor del proyecto, y precisamente en el centenario del Círculo de Bellas Artes; una exposición, Eclósión, sobre todo lo que ha pasado por el Círculo desde el año 1983 hasta 2026, intentando eludir mi presencia como presidente posterior; el concierto de Liz Davidson, la mejor soprano en este momento, precisamente el Día de Europa, en que se celebra el centenario; actividades como La lechuza de Minerva, una serie de performance artísticos, que además tiene una especie de connotación hegeliana, si me permiten, porque Hegel dice en la Fenomenología del espíritu que la filosofía aparece cuando la lechuza de Minerva levanta el vuelo, y, como tenemos a Minerva allí, situada en lo alto del edificio, nos parecía una buena propuesta... No voy a entrar en más detalles.

Y el día 19 de diciembre respondí a una carta del consejero en la que me felicitaba por mi reciente Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes; se lo agradecí, aunque no tanto, porque había una frase final en la que decía que eso suponía un brillante broche final a mi gestión cultural. Le dije que lo encontraba más como un incentivo que como un broche final.

La situación, por tanto, en este momento es así: no tenemos respuesta, se ha cambiado un método, la Comunidad de Madrid prácticamente ha desaparecido del consorcio, y, bueno, esto ha generado determinadas tensiones, incluso europeas. Existe la European Alliance of Academies, una asociación de instituciones culturales europeas importantísima, con 72 instituciones culturales, desde la Royal Academy de Londres hasta la Akademie der Künste de Berlín, a la que pertenece el Círculo de Bellas Artes, y, claro, el manifiesto que ha surgido y ha salido por todos sitios es que hay una especie de connotación sospechosa de un intento de dirección o de..., no me atrevo a decir la palabra "censura" porque no me gusta y estoy seguro de que no es la intención de la Consejería de Cultura en absoluto; posiblemente lo que hay es un cambio de criterio estético. ¡Claro que las cuestiones de gusto no certifican ninguna decisión acertada sobre la gestión cultural! A partir del texto de Immanuel Kant, Kritik der Urteilskraft, el gusto queda como una especie de subgénero de la subjetividad y, por tanto, el juicio tiene una capacidad de discernimiento en aquellas actividades.

En fin, esta es la situación actual, que, insisto -y con ello voy terminando por el momento-, no supone ningún tema, digamos, preocupante, definitivo, para la economía del Círculo de Bellas Artes. En el mismo momento que la Consejería de Cultura elimina la subvención nominativa, se incorporan dos empresas privadas más al consorcio y la Comunidad Europea nos concede una ayuda para un proyecto, precisamente para elaborar una cartografía de los peligros sobre la libertad artística en Europa que abarca 1.700.000 euros. Ha sido un proyecto gestionado por el propio Círculo y, de verdad, me resulta profundamente lamentable que los puntos que en principio aparecen críticos respecto a los peligros de la libertad creativa sean Hungría, Polonia, ahora Serbia, y no me gustaría que estuviera la Comunidad de Madrid en esa cartografía. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández; ha terminado justo en su tiempo y se lo agradezco. Paso la palabra a la señora Velasco, de Vox, por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias por su exposición, señor Hernández León; ha sido usted muy correcto, muy políticamente correcto. Yo creo que no ha entrado usted en el fondo de la cuestión con claridad, aunque todos hemos entendido de lo que estamos hablando.

En primer lugar, me llama la atención la palabra "unanimitad" en los nuevos estatutos. Unanimidad no suena bien, es una cuestión que suena poco democrática; unanimidad, todos estamos de acuerdo, no hay matices y no hay opiniones divergentes..., no sé, no me gusta; quizá hubiera estado bien que hubiese habido alguna opinión diferente a la hora de elaborar esos nuevos estatutos, pero, bueno, parece ser que internamente tienen ustedes una cohesión muy fuerte, de lo cual, por otra parte, pues también me alegro.

Me gustaría preguntarle cuál es la facturación anual del Círculo de Bellas Artes, si es que la puede usted contar o si es un dato público y transparente que se pueda conocer. Ya ha dicho usted que el hecho de que la Comunidad de Madrid reduzca su participación económica para la gestión del Círculo no les afecta especialmente. Obviamente, ustedes preferían la subvención nominativa porque, de esta manera, les entregaban el dinero y ustedes podían hacer lo que quisieran. Creo que me ha escuchado usted en la intervención anterior, en la que precisamente he preguntado al señor Lagos por el modelo de financiación de las entidades y por las diferencias que hace entre las subvenciones nominativas y las subvenciones por proyecto. A nuestro parecer, es cierto que las subvenciones nominativas entregan un dinero a las entidades, que luego ellas emplean como les parece, y en ciertas ocasiones puede ocurrir que la Comunidad de Madrid o la consejería no considere adecuado el modo en el que se está invirtiendo ese dinero, y tiene todo el derecho del mundo porque es un dinero público de todos los españoles. Las subvenciones por proyecto tienen la ventaja de que se conoce mejor en qué se emplea el dinero y hay más transparencia; de hecho, precisamente en el último Consejo de Cultura el representante del Ateneo de Madrid dijo -yo le escuché directamente- que estaban muy satisfechos con el nuevo modelo... *(Pausa.)* ¡Lo dijo!, yo le escuché a él directamente; dijo: "Estamos muy satisfechos. Ahora estamos recibiendo más dinero. Al principio estábamos inquietos y no nos gustaba el cambio, pero ahora nos parece muy bien"; eso dijo él. Ya ha dicho usted que el porcentaje de financiación que reciben de la comunidad es bastante bajo, porque, contando con el ministerio, es menos del 7 por ciento del total, por lo que no les supone un trastorno excesivo, y menos después de que, como nos ha dicho, han entrado dos nuevas empresas privadas en el consorcio, y le agradecería también, si es posible, que nos dijera sus nombres..., bueno, un poco por saber.

También le quería preguntar cuáles son los proyectos internacionales en los que participan ustedes y qué financiación reciben de la Unión Europea o de otras entidades europeas, porque, al parecer, sí reciben subvenciones de la Unión Europea. Entiendo que el cambio de modelo de financiación no les gusta; no les ha supuesto un grave trastorno económico, pero no están ustedes contentos de que la comunidad autónoma tome esta decisión. Bueno, no les va a quedar más remedio que aceptarlo porque por algo lo habrán hecho, y es lo que a mí me gustaría que alguien nos dijera, por qué lo han

hecho, ¡por qué lo han hecho!, porque quizá este modelo nuevo que quieren implantar de proyectos lo tendrían que implantar en todas las entidades para que fuera creíble que es simplemente un cambio de gestión económica. El consejero de Cultura ha afirmado que desde el año 1983 les han hecho entrega de 30 millones de euros, y eso es mucho dinero, ¡mucho dinero!

Ya quisiera hablar un poco del planteamiento que tiene usted como presidente del Círculo de Bellas Artes acerca de la cultura. Usted ha dicho que no cree en la mercantilización cultural y que el Círculo de Bellas Artes no entiende la cultura como una forma de entretenimiento, sino como una cultura crítica, de preguntas y de inquietud. Ese planteamiento, por supuesto, es absolutamente respetable, pero también puede tener sentido que, al igual que ustedes deciden su programación de acuerdo con su concepto de cultura, la consejería pueda decidir los proyectos que financia de acuerdo con su política cultural. Yo creo que eso pues tiene un cierto sentido.

Le quería preguntar también cómo es la relación del Círculo de Bellas Artes con el Ministerio de Cultura, si tienen ustedes una buena relación. Sabemos que, al retirarse la comunidad autónoma, el Ministerio de Cultura ha tomado el relevo y ha incrementado su subvención al Círculo de Bellas Artes para prestarles el apoyo que les ha retirado la comunidad; por lo tanto, entiendo que ustedes tienen una buena relación con el ministro Urtasun.

Cuando usted afirma que en el Círculo de Bellas Artes no hay polarización política, sino defensa de la verdad y defensa de los valores, me gustaría que nos explicase usted a qué verdad y a qué valores se refiere, porque ya sabemos que la verdad no es absoluta y que los valores pueden cambiar según el ángulo desde el que se miren. Por ejemplo, ¿usted cree que es cultura acoger un encierro docente de la Marea Palestina, que exigía el embargo de armas a Israel, o acoger exposiciones sobre la realidad de Gaza antes y durante lo que algunos llaman genocidio cometido por el Gobierno de Israel? Eso es cultura para ustedes, ¿no?

Ustedes dicen que el Círculo de Bellas Artes es defensor... ¿Por qué me mira usted? (*Pausa.*) Perdona, ustedes dicen que el Círculo de Bellas Artes es defensor de la libertad de expresión, que no van a ejercer ninguna censura de ningún tipo sobre ninguna práctica artística porque son la casa de la libertad y han llevado a cabo acciones que reivindican la memoria histórica obligatoria, establecida por ley por este Gobierno, frente a cualquier blanqueamiento de la dictadura franquista; de hecho, han hecho una cosa que llaman instalación libre, en la que un artista regaló 25.000 réplicas en miniatura del caballo de la estatua ecuestre de Franco pero sin su jinete; entonces, yo le quería preguntar: ¿aceptaría usted, por ejemplo, una exposición sobre checas de Madrid en el Círculo de Bellas Artes teniendo en cuenta -usted seguro que lo conoce- la polémica que existe entre el Gobierno de la nación y el de la comunidad a cuenta del reconocimiento como lugar de memoria democrática de la Real Casa de Correos y la colocación de una placa conmemorativa en su fachada? ¿Cree usted que se debería hacer lo mismo en el Círculo de Bellas Artes para recordar que allí también hubo una checa donde se detenía y represaliaba a la población de Madrid? Yo, se lo digo de antemano, no soy partidaria de reavivar rencores y odios del pasado, pero ¿harían ustedes, por ejemplo, una exposición sobre la represión de la población civil y de las mujeres en Irán o una exposición sobre, por ejemplo, la historia

del Partido Republicano de Estados Unidos? Si dicen que creen en la libertad de creación, isupongo yo que también tendrán cabida este tipo de exposiciones! Le recuerdo sus palabras: "no vamos a ejercer censura sobre ninguna práctica artística porque somos la casa de la libertad".

Finalizo dándole la enhorabuena por los cien años del Círculo de Bellas Artes, una institución que ojalá perviva otros cien años más, y también dándole la enhorabuena a usted por los treinta años que lleva al frente de la entidad; le doy la enhorabuena por ambas circunstancias, son muchos años, y esperemos que pueda seguir usted otros treinta años más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Velasco. Le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista, al señor Rivero, por diez minutos; tiene la palabra.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Lo primero, agradecer al señor Hernández León que nos acompañe hoy aquí; esta es su casa, y usted lo sabe. Creo que su sola presencia dignifica este espacio, que representa el debate cultural político en la Comunidad de Madrid, y la exposición que ha hecho da cuenta de ello.

Antes de entrar en materia, como viene siendo habitual, aunque a la señora Velasco no le guste, me gustaría responderla a unas cuestiones, y luego ya pasaré a la exposición que me gustaría hacer. Claro, ataca la unanimidad, iy no me extraña!, porque en este país teníamos cierta unanimidad o ciertos consensos, que creo que son más importantes en algunos temas, hasta que llegó Vox y arrastró al Partido Popular.

También habla de las exposiciones sobre Gaza. Yo ya he dicho aquí alguna vez que iclaro que la cultura representa y recoge las atrocidades que cometemos los seres humanos!, y la ha recogido en todas las etapas históricas, el problema es que hay ciertas atrocidades que a ciertos grupos políticos - que ya tenemos muy claro por quién están financiados- no les gusta que se recojan porque la cultura nos sirve de forma de expresión para que nos demos cuenta de lo que está pasando en la realidad. Desde luego, por los últimos posicionamientos y declaraciones del Grupo Vox, tenemos muy claro quién está detrás, quién lo está financiando.

¡Y cómo no va a hablar el Círculo de Bellas Artes de memoria histórica si tiene más de cien años de historia y el propio Círculo, la propia institución, ha vivido momentos históricos que son fundamentalmente relevantes en nuestra historia más reciente!, iclaro que tiene que recoger la memoria histórica!

Y, señora Velasco, yo no creo que el Círculo tenga ningún problema en acoger una exposición sobre el Partido Republicano de los Estados Unidos; otra cosa es que a lo mejor la visión que pueda tener esa exposición a la señora Velasco no le guste. Yo le aconsejo que consuma más cultura de la que a usted no le gusta o con la que no está de acuerdo, porque creo que nos abre la mente y además nos hace ver cómo piensan personas que son diferentes a nosotros.

Pasando a la materia que nos ocupa, miren, no voy a entrar de forma detallada en todo lo que supone una institución como el Círculo de Bellas Artes para nuestra región, para nuestra ciudad y para nuestro país, pero desde hace muchos años el Círculo viene vertebrando la vida cultural de esta región y además, como el señor Hernández León ha puesto de manifiesto, formando parte de la European Alliance of Academies, donde hay academias tan importantes como las que ha resaltado. Por el Círculo han pasado celebridades como Picasso, que, si no me equivoco, recibió clases de pintura en el propio Círculo; además, ahora que la Comunidad de Madrid está resaltando mucho la Generación del 27, igual deberían aprender un poco de esa generación y fomentar estos espacios plurales de cultura.

Y entramos en la relación con las Administraciones. Miren, a mí, de una época a esta parte, me da la sensación de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, la presidenta Isabel Díaz Ayuso y el consejero Mariano de Paco tienen un concepto un poco equivocado de lo que es la Administración pública y de lo que es el propio Gobierno de la Comunidad de Madrid, y es que, el día de mañana, la señora Ayuso y el señor de Paco pasarán, igual que pasaremos todos y todas los que estamos aquí sentados, pero quedará el Círculo y quedará la Comunidad de Madrid, y la decisión que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid no es una decisión económica, es una decisión política. El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido salirse del consorcio de una de las instituciones culturales más importantes que hay en este país..., y ¿por qué?, ¡pues no lo sabemos!, porque aquí nadie nos lo explica. No es un cambio de modelo -lleva razón la señora Velasco-, es un cambio de modelo para algunos, porque para otros..., y nosotros no estamos en contra de ese modelo, pero entendemos que las Administraciones públicas tienen la obligación de financiar a los espacios culturales que hagan una labor social importante. En esta comisión se habla del dinero como si fuera un gasto a fondo perdido, pero nunca se habla de la repercusión social, económica y cultural que las instituciones a las que se financia dejan en la sociedad y en el propio tejido de nuestra región, y a mí me gustaría preguntarle, señor Hernández, cuál es el impacto social, cultural y económico que tiene el Círculo de Bellas Artes.

Ha hablado sobre la financiación del Círculo y sobre la diversificación de las fuentes de financiación del Círculo, que yo creo que es una institución, una organización que ha entendido y ha trabajado muy bien la autonomía económica, pero eso no quita que la Comunidad de Madrid u otras instituciones públicas puedan ayudar financieramente para que tengan libertad a la hora de programar y de actuar. Y voy a leer textualmente lo que dijo el señor Lagos en una reunión: "El desarrollo institucional del Círculo y sus actividades quizá no hayan casado con el interés institucional, que no cultural, ¡institucional!, que hemos tenido en la Comunidad de Madrid, y esto ha provocado que la situación sea esta. Esta es la reflexión interior que nos puede hacer ver cuál es la vía para continuar". Es decir, la reflexión interior que nos pide el director general de Industrias Culturales es: o las instituciones culturales de esta región le bailan el agua ideológicamente a la presidenta de la Comunidad de Madrid o no van a recibir ni un euro del Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¡Es que es muy grave!; es que, como ha expresado el presidente del Círculo, la presidenta de la Comunidad de Madrid -no Isabel Díaz Ayuso, la presidencia de la Comunidad de Madrid, porque ahora es la señora Ayuso pero mañana será otra persona- ha dejado de ser la presidenta del patronato del Círculo. Institucionalmente, ¡esto es lo relevante!, que, mientras instituciones europeas están apoyando al Círculo de Bellas Artes, la institución más cercana, que debería velar por proteger a esta institución, lo que hace es salirse

institucionalmente. ¡Es que ya no se trata de un maltrato económico!, es un maltrato institucional, y no solo a la organización, no solo al Círculo de Bellas Artes, sino a lo que supone el propio Círculo de Bellas Artes.

También me gustaría preguntarle si esta retirada de la financiación ha supuesto que algo se haya quedado sin programar. Claro, financian la lectura del Quijote, ¡que ahí sí!, porque ahí luego vamos a hacernos la foto, que es lo que le gusta al Gobierno de la Comunidad de Madrid; ahí vamos a hacernos la foto, y además nos curamos en salud diciendo que colaboramos con el Círculo. Oigan, ¿de verdad que de todos los proyectos que el Círculo de Bellas Artes ha enviado a la Consejería de Cultura de esta región no hay ninguno que case con esa línea institucional, que no cultural, que decía el director general? ¿De verdad no ha tenido tiempo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para revisar esos proyectos y para dar una respuesta al Círculo? Y, si es que no, ¡que le digan que no!, pero por lo menos no le hagan perder el tiempo al equipo del Círculo.

Señorías, la verdad es que últimamente me da la sensación de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha cogido una linde, que es la de la Hispanidad, pero Hispanidad entendida como la herencia de España en América Latina y no como una relación de interculturalidad y de lo que los pueblos latinos están aportando actualmente a la sociedad española, y todo lo que se salga de esa linde -ya, por supuesto, si haces cualquier acto hablando de Palestina, ¡ini te cuento!- no está en la senda del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que yo entiendo que debería gobernar para todos y para todas.

Señorías, como decía el presidente del Círculo, nosotros entendemos la cultura como algo vivo, como algo crítico y como algo reflexivo, no como una simple ornamentación. Hay veces que las expresiones culturales critican a mi partido cosas que hacemos, pero entendemos que es la base de la cultura, entendemos que es la obligación de la cultura.

El consejero le pedía en diciembre de 2025 colaboración leal al Círculo de Bellas Artes. Señor Hernández, me gustaría preguntarle qué opina de esa colaboración leal que debería tener también el Gobierno de la Comunidad de Madrid con una institución como el Círculo y también qué modelo de financiación pública cree usted que debería ser...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe terminar.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Presidente, me ha avisado antes de que termine el tiempo; déjeme diez segundos, que ya termino.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sabe que siempre le dejo un poquito más; le aviso, pero justo han sido diez minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Vale, termino. Me gustaría que nos dijera cuál es el modelo que ustedes creen que tiene que haber a nivel de la financiación pública en la cultura. Miren, la propia Esperanza Aguirre les dio una Medalla de la Comunidad de Madrid y, no sé, parece que la influencia del ya

defenestrado gurú cultural e ideólogo de la presidenta, el señor "Rasputín", como le llaman los Pocholos, ha dejado huella o mochila en la política cultural de esta región.

Nosotros creemos -y termino, presidente- que la verdadera censura es financiar, única y exclusivamente, lo que va en la línea política de un Gobierno y que la cultura, la creación, es crítica por naturaleza; quien no lo acepte y quien no lo valore, simplemente tiene un complejo cultural muy grande. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rivero. A continuación le corresponde al Grupo Parlamentario Más Madrid, a la señora Escalante, por un tiempo máximo de diez minutos; tiene usted la palabra.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Muchas gracias, señor presidente. Quiero comenzar agradeciendo al compareciente, Juan Miguel Hernández León, presidente del Círculo de Bellas Artes, su presencia hoy en esta comisión, y también dando las gracias al Grupo Socialista por haber tramitado esta comparecencia. Hoy no solo estamos debatiendo sobre un recorte en la financiación al Círculo de Bellas Artes, lo que estamos debatiendo hoy aquí es algo mucho más grave y mucho más profundo: cuál es la relación que quiere mantener el Gobierno de la Comunidad de Madrid con sus instituciones culturales independientes.

El Círculo de Bellas Artes es una institución que ha atravesado repúblicas, dictaduras y democracias, y ha sobrevivido a todos estos cambios porque ha mantenido algo esencial: autonomía intelectual y vocación pública. No es un proyecto coyuntural, no es un experimento, es una de las grandes instituciones culturales de este país; por eso, el debate no es si una institución concreta, como el Círculo de Bellas Artes, el Ateneo o los museos nacionales reciben más o menos apoyo financiero en los presupuestos de 2025 o 2026, el debate es otro, el debate es si estamos pasando de un modelo de apoyo estructural a otro condicionado y discrecional.

Mientras la aportación estable de la Comunidad de Madrid al Círculo se ha reducido de forma muy significativa en los últimos años, el Ministerio de Cultura ha tenido que salir a su rescate, incrementando su apoyo hasta los 300.000 euros en 2026 para evitar la asfixia financiera a la que el Partido Popular ha condenado al Círculo de Bellas Artes; pero ¿es que no solo ha salido a rescatar el Ministerio de Cultura!, es que 72 instituciones culturales europeas han firmado una carta pública expresando su preocupación por esta situación y alertando sobre la libertad artística en Madrid. Yo me pregunto si a la señora Ayuso no le da vergüenza ser la comidilla de Europa por sus vetos y censuras reiteradas y por alentar contra la libertad artística; ¿no le da vergüenza que la Unión Europea haya tenido que salir al rescate concediendo 1 millón de euros al Círculo de Bellas Artes y a otras instituciones culturales europeas para impulsar un proyecto destinado precisamente a defender la libertad artística frente a presiones políticas? ¿No le da vergüenza que hayan llegado hasta Europa sus políticas mafiosas? Europa se ha dado cuenta de que en Madrid hay un problema y le está enviando un mensaje clarísimo a la señora Ayuso sobre la libertad artística y su censura, pero, bueno, la libertad artística de la señora Ayuso ya sabemos que no tiene límites, y ahora anuncia que va a viajar con dinero público, por enésima

vez, a Estados Unidos para atraer inversiones, cuando Trump acaba de amenazar a España; cuando Trump acaba de ponernos la mano en el cuello a todos los españoles, ¡allá va ella a cogerse otro avión y a arrastrarse ante la peor ultraderecha como una vasalla, como una vendepatrias y como una lamebotas! Miren, cuando las instituciones culturales europeas se movilizan...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Escalante, pare un segundo, ¡pare un segundo! Le pido, por favor, que utilice un lenguaje más..., no sé, parlamentario; o sea, la crítica es válida, pero, si va creciendo, al final... En fin, continúe, pero le pido que use un lenguaje más tranquilo, con toda la crítica que usted estime oportuna políticamente, ¿de acuerdo? Gracias.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Muy bien. Miren, cuando las instituciones culturales europeas se movilizan, cuando se firman manifiestos internacionales, cuando se conceden fondos europeos para proteger la libertad artística en Madrid, es evidente que ya no estamos ante un simple ajuste presupuestario, sino que estamos ante un debate político y democrático, porque las instituciones culturales no son extensiones de poder, no son un departamento de comunicación del despacho de la Puerta del Sol de la señora Ayuso. Las instituciones culturales, como el Círculo de Bellas Artes, son espacios donde se piensa, se discute, se crea y, muchas veces, se incomoda al poder, a la presidenta y a su equipo de gobierno. ¡Faltaría más que la cultura no pudiese incomodar a la señora Ayuso!, porque la incomodidad no es un problema, es una señal de salud democrática.

¿Se está sustituyendo el apoyo estructural por un sistema donde la financiación depende de si un proyecto resulta idóneo para el Gobierno? Si el apoyo estable desaparece y se sustituye por ayudas puntuales, dejan al tejido cultural navegando en la incertidumbre, y la incertidumbre en cultura tiene efectos secundarios muy perniciosos; no hace falta prohibir una obra, no hace falta eliminar una subvención, no hace falta cancelar a un artista o a una creadora, basta con que nadie se atreva a programarlo, basta con que nadie quiera asumir el coste de hacerlo, y, así, la censura ya no es un veto explícito, se convierte en una censura sofisticada, ¡y eso es lo verdaderamente preocupante!, porque, cuando la cultura tiene que calcular el coste de lo que dice, de lo que expresa, deja de ser libre. En los últimos meses hemos visto tensiones en los Teatros del Canal, debates sobre programaciones, polémicas sobre decisiones artísticas, ahora el tijeretazo al apoyo a una institución histórica como el Círculo...; cuando los vetos y censuras se acumulan, ¡ya no son episodios aislados, forman parte de un patrón! Mientras se reduce la financiación estructural de instituciones culturales independientes, vemos cómo otras entidades, sin embargo, reciben subvenciones nominativas millonarias decididas directamente por el Gobierno, y ahí está, por ejemplo, el caso de la Fundación Toro de Lidia, que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha anulado un convenio de 1,4 millones de euros entre la Comunidad de Madrid y esta fundación al considerar que en realidad era una subvención otorgada sin respetar los principios de publicidad y concurrencia que exige la ley, es decir, una subvención a dedo, pero esa misma fundación ha recibido transferencias millonarias a lo largo de diferentes ejercicios. Tenemos también el ejemplo de la Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid, ese chiringuito turbio creado para el ya desaparecido Castillo Algarra y los Pocholos, que ahora va a dirigir Ruperto Merino, que ha recibido transferencias nominativas por valor de 6 millones de euros en menos de dos años. ¿Me pueden explicar cuál es el criterio?, ¿el dedo índice de la señora Ayuso?, o sea, tú sí, tú no.

Cuando una institución centenaria pierde toda su financiación pública por parte de la Comunidad de Madrid porque hace cosas que no le gustan a la señora Ayuso y, al mismo tiempo, otras entidades reciben millones decididos directamente desde un despacho en la Puerta del Sol, la pregunta es inevitable: ¿cuál es el modelo?, ¿en qué se basa la decisión? ¿Quién decide qué instituciones merecen estabilidad y cuáles no?

El otro día, el director general de Industrias Culturales, en esta misma comisión, ante esta misma pregunta, me contestó algo que es gravísimo: que él, como director general, tenía la obligación de establecer una vigilancia de la idoneidad de que lo que se ofrece sea coherente con su discurso político, es decir, con el discurso político de la señora Ayuso. ¡Esto es un atentado no solo contra la libertad artística, es un atentado contra la libertad de expresión y contra la democracia! La gestión pública de la cultura de ninguna manera, repito, *ide* ninguna manera!, puede funcionar por un sistema de afinidades políticas, no puede depender del gusto del Gobierno. Más del 60 por ciento de las subvenciones culturales de la Comunidad de Madrid se conceden de forma directa, sin concurrencia competitiva; con lo cual, estamos ante un patrón muy preocupante, un patrón donde la decisión sobre el dinero público se concentra cada vez más en el dedo índice de la señora Ayuso. Si hay recursos para subvenciones nominativas millonarias, ¿por qué no hay recursos para mantener la estabilidad financiera de una institución histórica e independiente como el Círculo de Bellas Artes? Si se apuesta por nuevos y más que dudosos proyectos estratégicos, como el Ballet Español de la Comunidad de Madrid, al que han asignado 2,5 millones de euros en este ejercicio presupuestario, ¿por qué se debilita a los que llevan décadas y años sosteniendo el tejido cultural? Y, sobre todo, ¿con qué informes se toman estas decisiones, con qué evaluaciones técnicas, con qué criterios objetivos? Si el reparto de fondos públicos a partir de ahora va a depender de una lógica discrecional, el ecosistema cultural va a terminar por romperse y por fragmentarse; unos van a depender del favor político, y otros se van a quedar en la incertidumbre, es decir, la estabilidad va a depender de las afinidades políticas de la señora Ayuso, y eso no fortalece la cultura, eso la precariza, y una cultura precarizada es una cultura menos crítica.

Madrid compite culturalmente con capitales europeas; si se erosiona la confianza en la cultura madrileña, están haciendo un daño reputacional e internacional a nuestra cultura. Cambiar drásticamente el esquema de financiación estructural mientras se consolidan subvenciones millonarias exige explicaciones; por eso, hoy les exigimos transparencia. Si existe un nuevo modelo, explíquenoslo; si existen criterios técnicos, publíquenlos. La cultura no puede convertirse en un sistema de premios y castigos; su trabajo consiste en administrar recursos públicos, no conciencias; su trabajo no es decidir qué sensibilidad merece estabilidad y cuál debe sobrevivir a base de incertidumbre. El Círculo de Bellas Artes no pertenece a ningún partido político, pertenece a la memoria cultural de Madrid, y, si queremos que Madrid siga siendo una capital cultural respetada, el apoyo público debe regirse por reglas claras, transparencia y estabilidad institucional. Cuando ustedes debilitan la autonomía cultural no pierde solo una institución, pierde la democracia y perdemos todos los madrileños y madrileñas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Escalante. Para terminar el turno de participación de los grupos, tiene la palabra el señor Corral, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Gracias, señor presidente. Señor Hernández León, quiero darle la bienvenida a su casa, a la que fue su comisión como portavoz en su condición de diputado del Partido Socialista Obrero Español en esta Asamblea; estoy seguro de que esta comparecencia suya, a petición del Grupo Socialista, del que formó parte, contribuirá a iluminar la cuestión que nos ocupa para encontrar un punto de encuentro que aúne los intereses del Círculo de Bellas Artes y de la Comunidad de Madrid, como siempre ha sucedido.

Queremos expresar nuestro reconocimiento a sus palabras de que la Comunidad de Madrid no tiene voluntad de censurar la actividad cultural del Círculo, sino todo lo contrario, y de que la situación no conlleva la asfixia económica de la institución; es decir, usted ha venido a desmentir preventivamente lo que luego hemos oído a los portavoces de la oposición, pese a que usted ha dicho lo contrario unos minutos antes.

En primer lugar, dos puntualizaciones al señor Rivero: uno, la comunidad no se ha ido del consorcio y, dos, en relación con la Generación del 27, que ha citado usted, la Consejería de Cultura ha pedido al Círculo la disponibilidad de espacios para organizar una exposición del 27. Nuestro discurso político en materia cultural es que debe celebrarse el centenario del 27, pero, bueno, la respuesta del Círculo ha sido que no hay espacio, que no tienen espacio para una exposición del 27 que ha solicitado la Consejería de Cultura. ¿Se imaginan que montáramos el escándalo de que el Círculo ha censurado a la Generación del 27? ¡Eso es lo que habrían hecho ustedes!, ¡eso es lo que habrían hecho ustedes!; nosotros no somos iguales, ¡no somos iguales!

Por otro lado, quería preguntarle a la señora Escalante si el hecho de que el Ministerio de Cultura aporte 200.000 euros al Teatro de la Abadía y la comunidad 2 millones significa que el ministerio está desestabilizando al Teatro de la Abadía o que el ministerio no apoya ningún museo de la Comunidad de Madrid, al contrario de lo que hace en otras regiones, es también un ataque a la cultura. En fin, son cuestiones que debemos debatir y plantearnos.

En fin, nosotros queremos expresar nuestra perplejidad por la campaña orquestada contra el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y la Consejería de Cultura que dirige Mariano de Paco cuando su propósito es seguir colaborando más eficazmente con la institución que usted preside, impulsando la actividad cultural del Círculo a través de la financiación de proyectos, porque no olvidemos que la Comunidad de Madrid ha sido la Administración pública que más financiación ha aportado históricamente al Círculo: 30 millones de euros desde 1983, el doble que el resto, como bien ha recordado usted.

Ha hablado usted de la progresiva modificación de la aportación de la comunidad, pero nuestra pregunta es por qué no se ha montado ninguna campaña contra Pedro Sánchez por los recortes que ha venido aplicando el Gobierno del PSOE y Sumar al Círculo de Bellas Artes. En 2006, con Rodríguez Zapatero como jefe de Gobierno, el Ministerio de Cultura se reincorpora al consorcio, y lo hace con una aportación de 600.000 euros, que se repite en 2007 y 2008; en 2009 se rebaja en 50.000 euros, quedando en 550.000. Dado que los grupos de esta comisión que apoyan al Gobierno de Sánchez están

tan preocupados por la situación del Círculo de Bellas Artes, deberían explicar por qué no han denunciado que, en estos ocho años, el Gobierno de Sánchez no haya recuperado, ni de lejos, el importe de la ayuda estatal que brindaba el anterior Gobierno socialista; en concreto, la diferencia respecto a la aportación anual de 600.000 euros de Rodríguez Zapatero ha supuesto para el Círculo perder durante los ocho años de gobierno de Sánchez la cantidad total de 3.628.920 euros de financiación estatal, que es el equivalente a más de medio presupuesto anual de su institución, señor Hernández León, y no puede justificarse en las prórrogas presupuestarias la supuesta imposibilidad de modificar las partidas asignadas pues el propio Ministerio de Cultura ha anunciado hace poco que va a aumentar la ayuda para 2026 con la misma situación de prórroga presupuestaria. Si ahora se puede elevar la partida, ¿por qué no lo hicieron antes? Este recorte de los años de Sánchez, que también habría hecho desaparecer prácticamente al Gobierno de España del consorcio, como ha señalado usted de la Comunidad de Madrid, se produce además con sucesivos récords de recaudación fiscal; nada que ver con la situación en los años de la crisis negada y agravada por Zapatero, que dejó al Gobierno de Rajoy un agujero oculto de 30.000 millones de euros en las cuentas públicas, al borde del rescate de Europa que el PP evitó, y, por esta razón, todas las Administraciones públicas, el Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos se vieron forzados a reducir gasto. El Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo, optó por eliminar subvenciones nominativas, pero para mantener abiertos sus propios centros culturales y bibliotecas. ¿Han denunciado ustedes al Gobierno de Sánchez por este recorte de 3,6 millones de euros al Círculo, como están denunciando injustamente al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso por su voluntad de impulsar la actividad cultural del Círculo mediante la financiación de proyectos? ¿Ha comparecido usted en el Congreso de los Diputados para exponer la afrenta de Sánchez al negarse a aportar al Círculo lo mismo que aportó el anterior Gobierno socialista? ¡Entiendo que no! Y se lo explico: porque, a diferencia de esta Cámara, que es abierta y participativa, el Congreso no le habría dejado a usted comparecer porque no tienen artículo 211. Pero hete aquí que el escándalo mundial no es porque Sánchez haya recortado en 3,6 millones de euros la aportación estatal al Círculo en relación con la ayuda establecida por el anterior Gobierno socialista, ¡no!, el rasgado de vestiduras planetario es porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid quiere sustituir la aportación -sustituirla, no retirarla- impulsando la actividad cultural por proyectos, como se ha hecho ya en el ejercicio de 2005, por importe de 100.000 euros, como usted ha recordado, y no para gasto corriente, siendo así que este modelo puede generar una financiación mayor que la anteriormente estipulada, como ha sucedido con la ayuda de la comunidad al Ateneo de Madrid o al Museo Thyssen. Y confirmo las palabras de la señora Velasco sobre las felicitaciones del Ateneo a la Comunidad de Madrid en el último Consejo de Cultura por el nuevo modelo de apoyo a la institución.

Por estas razones, aquí entendemos que hay mucho juego político, me atrevería a decir, más en favor del PSOE que del propio Círculo, señor Hernández León. Y no le discuto su legitimidad para criticar la posición de la Comunidad de Madrid, pero entienda la perplejidad de este grupo parlamentario ante el silencio por el tijeretazo que ha asestado Sánchez a las ayudas estatales al Círculo, a razón de cerca de medio millón de euros anuales de media, casi el 7 por ciento de su presupuesto. Mire, Sánchez ha recortado al Círculo, cada año de sus mandatos, el equivalente de lo que aportan hoy a la institución

todas las Administraciones públicas, ¡como lo oyen!, y tanto es así que el Gobierno de Sánchez ha destinado al Círculo en estos años casi 300.000 euros menos que la Comunidad de Madrid.

¿Qué me queda, señor presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Tres minutos exactamente.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Los voy a dedicar, señor Hernández León, a algunas declaraciones de los grupos de esta comisión para que se vaya usted con un poco de mareo, un poco aturrido, ante las contradicciones, sí, porque creo que, cuando a la gente coherente, como usted, se le bombardea con contradicciones ajenas, puede sentirse, digamos, conmovida, al menos.

Fíjese lo que decían los grupos de la oposición sobre las subvenciones nominativas de la Comunidad de Madrid. El 20 de septiembre de 2023, la portavoz de Cultura de Más Madrid, Jazmín Beirak, hoy directora general de Derechos Culturales en el Ministerio de Cultura que dirige Ernest Urtasun, solicitaba a Mariano de Paco en su primera comparecencia que redujera las subvenciones nominativas; la hoy mano derecha de Urtasun en el ministerio afirmaba, en relación con estas subvenciones nominativas, que "al final la mayor parte de la financiación se decide directamente por la consejería, sin ningún tipo de concurrencia, lo cual no va en la dirección de las buenas prácticas".

Unos meses más tarde era la portavoz del PSOE, Manuela Villa, la que incidía en ese mismo debate. El 15 de diciembre de 2023, en la Comisión de Presupuestos, Manuela Villa, que es actual asesora cultural de Pedro Sánchez en la Moncloa, afirmó: "Sí a las subvenciones nominativas, pero con responsabilidad, transparencia y retorno por parte de las instituciones que se favorecen". Y, fíjense, es justamente ese retorno el que motiva el cambio de modelo propuesto por el consejero Mariano de Paco, pues con la financiación a las instituciones culturales para proyectos concretos se quiere fortalecer el beneficio para los madrileños del gasto comprometido en determinadas entidades culturales y que no pase que se financie una exposición de Antonio Palacios, como pedía el Círculo -bien lo ha recordado usted-, cuando la comunidad ya había organizado otra en la Real Casa de Correos.

Y tanto es así que, un año más tarde, el 13 de diciembre de 2024, la actual portavoz del PSOE, Mar Espinar, llegó a defender explícitamente el nuevo modelo del Gobierno de Ayuso: "No hay que abandonar las subvenciones por proyectos; me parece, de hecho, una buena idea". Mar Espinar, actual portavoz del PSOE.

Más lejos ha ido incluso la portavoz de Cultura de Más Madrid, señora Escalante, en la defensa del cambio propuesto por el Gobierno de Ayuso para reducir las subvenciones nominativas. En una pregunta en Comisión de Cultura, fecha 20 de noviembre de 2024, la señora Escalante criticó que casi la mitad de los fondos destinados a la cultura se adjudicaban de manera directa. ¡Y no solo eso!, dejó caer graves insinuaciones contra las instituciones culturales beneficiarias de estas subvenciones nominativas al afirmar: "No existe ningún tipo de rendición de cuentas sobre la ejecución de la subvención".

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe ir terminando, señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: No sé si la señora Escalante se refería al Círculo; podría preguntárselo usted, señor Hernández León. Gracias. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, guarden el orden. Muchas gracias. (*Rumores*.) Por favor, señor Rivero. (*Rumores*.) ¡Oigan, por favor, un poco de orden en la sala! Continuamos para cerrar la comparecencia, y le paso la palabra al señor Hernández, por un tiempo de diez minutos, para que responda.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CÍRCULO DE BELLAS ARTES DE MADRID** (Hernández León): Muchas gracias, señor presidente. En fin, hay, desde luego, más que confusión; personalmente todavía tengo más, y usted puede entender, señor Corral, por qué.

Voy a intentar contestar telegráficamente a lo que son preguntas, que no a esta especie de juego político que se ha organizado aquí entre los distintos grupos. Es verdad que yo fui portavoz de Cultura por el Grupo Socialista, pero no como diputado socialista, porque siempre he mantenido mi condición independiente, y, en ese sentido, agradezco al Grupo Socialista que me permitiera ejercer como portavoz de Cultura con total independencia. En tema de cultura, lo que yo decía aquí era lo que yo pensaba que había que decir, y usted lo sabe, señor Corral, ¡usted lo sabe!; lo digo para aclarar, por si hay alguna duda respecto a estas cuestiones.

Voy a empezar contestando a la portavoz de Vox, que es la primera intervención que he tenido. Mire, tiene que aclararse un poco. Vamos a ver, en primer lugar, ¿usted quiere saber el presupuesto? ¡No hay ningún problema!, es público. Aprobado para este ejercicio 2026 son 7.182.419 euros; de ese presupuesto, es verdad que lo que aporta el consorcio de las Administraciones públicas es un 6,9 y lo que las empresas privadas que participan del consorcio aportan hacen llegar ese porcentaje hasta el 12 por ciento, el resto pertenece a la propia gestión cultural, a los propios sistemas de recursos, de trabajos y de tal, que, entre otras cosas, nos obliga, porque tenga usted en cuenta que es una institución de 70 empleados en este momento, que tiene un Capítulo Primero de un peso muy importante, y las actividades culturales suelen necesitar en su momento solicitar un patrocinio específico, individual y concreto para esa actividad.

Por cierto, señor Corral, no era que no hubiera posibilidad de espacios para la exposición del 27, es que la programación de las exposiciones del Círculo, como en toda institución, se realiza en un plazo de dos años previos, pero, si quieren hacer la exposición dentro, estaríamos encantados. ¡Y ahí sí que hay una cuestión perversa!, porque una de las contraofertas que hemos recibido de la Consejería de Cultura -insisto, en el nivel de Consejería de Cultura, que es el único que conozco y con el que mantengo contacto- era si existía la posibilidad de utilizar espacios del Círculo para hacer actividades de la consejería, y dije que por supuesto, como cualquier entidad cultural que alquila, porque un porcentaje muy importante de captación de recursos del Círculo viene del alquiler de espacios, y ahí hay que diferenciar lo que programa culturalmente el Círculo de aquellas otras actividades que no nos corresponden en absoluto, no hay responsabilidad. Así que libertad, ¡por supuesto!, libertad total.

El caso del encierro de aquella serie de profesores sobre el tema de Gaza. Yo sé distinguir muy bien cuándo hablo como presidente del Círculo, que represento a una institución -por tanto, aquí no me van a oír ninguna palabra en ese sentido, digamos, extrapolítico-, y cuándo hablo como profesor emérito de la universidad y, por tanto, manifiesto mi opinión. Yo también dije, pero no como presidente del Círculo, que lo de Gaza era un genocidio.

¿El problema? Insisto, no es que nos moleste en absoluto el hecho de que se decida por la Consejería de Cultura destinar contratación de servicios, es que es Capítulo Segundo, y, ¡por favor!, cualquiera que tenga un conocimiento de la gestión administrativa y de la Ley de Contratos del Estado sabe que el Capítulo Segundo son gastos generales; por tanto, no es apoyo financiero a una actividad concreta, es pagar una serie de facturas que están relacionadas, es decir, es como si nos contrata la Consejería de Cultura para hacer una determinada actividad. Y ¿por qué esto nos molesta? ¡No es que nos moleste! -insisto, la palabra que he utilizado es decepción-, es que un consorcio determinado por la Ley 40/2015, es un apoyo, es una asociación entre Administraciones públicas, instituciones o empresas privadas para apoyar un proyecto global, e implica una confianza hacia un proyecto global.

Y, señor Corral, la Comunidad de Madrid no está fuera del todo, porque tiene dos representantes con voz pero sin voto, por una interpretación generosa del propio patronato del Círculo, porque no queríamos decir en absoluto, como alguna vez se me insinuó: si nos queréis echar... Yo dije: no, el discurso no es ese; yo no quiero que os vayáis, pero parece que vosotros queréis ir, que es muy distinto. Entonces, el problema, insisto, es un problema de ese cambio estatutario.

Además, mire, le voy a aportar más confusión, porque no entiendo nada. A la semana de esta postura, que, digamos, convierte y modifica completamente la presencia en el consorcio de la Comunidad de Madrid, recibo una carta personal de Alberto Feijóo, el presidente del Partido Popular, en la que me felicita, entre otra serie de cosas, por algún resultado, y además alaba profundamente la actividad y la capacidad del Círculo para llevar una cultura creativa, libre, etcétera. ¡No entiendo nada!, ¡no entiendo nada!; imagino que está el señor Corral tan confuso como yo en este momento. Pero es que después recibo una carta de Isabel Díaz Ayuso, que, aparte de agradecerme el envío de la revista y una publicación del libro -por cierto, un libro de filosofía-, también me felicita y felicita al Círculo por ser una institución que propone una cultura libre y expresa. Y es que, fíjese, creemos tanto en la libertad de expresión que, si quiere saber lo que fue el Círculo de Bellas Artes durante la Guerra Civil, nosotros hemos publicado un libro, encargado a un periodista independiente e historiador, sobre qué fue el Círculo de Bellas Artes durante la Guerra Civil, y no fue una checa, ¡no fue una checa!, ¡eso es mentira!, ¡eso es un error!, fue durante veintitantos días la sede de la Dirección General de Seguridad Interior... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señor Corral.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CÍRCULO DE BELLAS ARTES DE MADRID** (Hernández León): ¡No me apunte, señor Corral, si yo me desempeño solo! Gracias.

Después se traslada a la calle Fomento, actual instituto público, y allí estuvo la checa, que pasó a ser llamada checa del Círculo de Bellas Artes pero que no era el Círculo de Bellas Artes; fue Casa de Valencia, fue comedor social y fue donde Rafael Alberti utilizaba la emisora para una serie de proclamas de apoyo a la República y en contra de la sublevación de los fascistas que dieron el golpe de Estado para acabar con la democracia en este país. Por tanto, nosotros sí que tenemos esa capacidad y sabemos distinguir.

Mire, una opción política fue ese refugio, con el que nosotros no teníamos nada que ver; lo único, tomamos una postura de tranquilidad y sobre todo de no generar un conflicto o público porque podía haber llamado a la Policía o al gobernador civil..., perdón, al delegado del Gobierno... (*Risas.*), que a veces me salen los esquemas... -es un problema de mi proveccta edad-, para que desalojaran aquello, pero nos pareció más prudente decir: miren, si ustedes se encierran en ese espacio que le cedemos y no salen por los otros ámbitos del Círculo, ustedes deciden cuándo se van; nosotros no tenemos que ver nada con eso. Lo hicimos, pero no porque personalmente algunos pensáramos en las determinadas razones, sino porque no queríamos generar un conflicto de orden público exactamente. Ahora, la libertad artística es otra cosa, es otra cosa porque reside en la obra en sí.

Mire, aquello...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe finalizar; le dejo un poco de tiempo para cerrar la idea.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CÍRCULO DE BELLAS ARTES DE MADRID** (Hernández León): Es que han sido muchas preguntas... Bueno, muchas gracias; termino.

Paso a la cuestión de qué sentido tiene, del impacto social y cultural de esta institución. En primer lugar, me gustaría hacer una precisión un poco erudita, como viejo profesor de Filosofía del Arte. La cultura...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Hernández, no le quiero interrumpir, pero es que los tiempos están muy tasados; le estoy dejando un poco más de tiempo, pero veo que va a contar cosas, probablemente muy interesantes, y que está abriendo toda una temática. Le estoy dando un minuto, pero le voy a pedir, por favor, que vaya cerrando, porque son los tiempos que tenemos. A mí me encantaría escucharle más tiempo...

El Sr. **PRESIDENTE DEL CÍRCULO DE BELLAS ARTES DE MADRID** (Hernández León): Gracias, señor presidente. Sobre el impacto, el informe anual del Observatorio de la Cultura al Círculo lo sitúa en Madrid en quinto lugar; los cuatro anteriores son: Museo del Prado, Museo Reina Sofía, Museo Thyssen y Teatro Real, y el resto, noventa y tantas instituciones, están detrás de la presencia del Círculo de Bellas Artes.

Y me gustaría dejar -ya sí termino, señor presidente- un dato sobre el carácter de la financiación de la cultura. No estoy en contra de lo que se llama financiación concertada porque el Círculo de Bellas Artes precisamente ahí es un ejemplo; por cada euro que pone la Administración

pública, el Círculo de Bellas Artes aporta casi nueve. Si eso no es un ejemplo positivo de relación entre lo público y lo privado, ¡que baje San Pedro y lo vea! Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández León, por su visita; ha sido un placer tenerle aquí. Pasamos al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues, si no hay ningún ruego ni ninguna pregunta, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las 11 horas y 58 minutos).*

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid